

A la manera de un caleidoscopio, este libro examina al Estado mexicano. Lo hace girando el enfoque para que emerjan distintas dimensiones del fenómeno que no siempre son evidentes.

El estudio del Estado mexicano en tanto comunidad política organizada institucionalmente, implica el concurso de diversas miradas: descifrar esta estructura, su historia y su presente, es el desafío que afronta este texto.

ISBN 978-607-477-004-9



9 786074 770049



Publicaciones



Casa abierta al tiempo

El Estado mexicano

Historia, estructura y actualidad
de una forma política en transformación

Gerardo Ávalos Tenorio
Coordinador



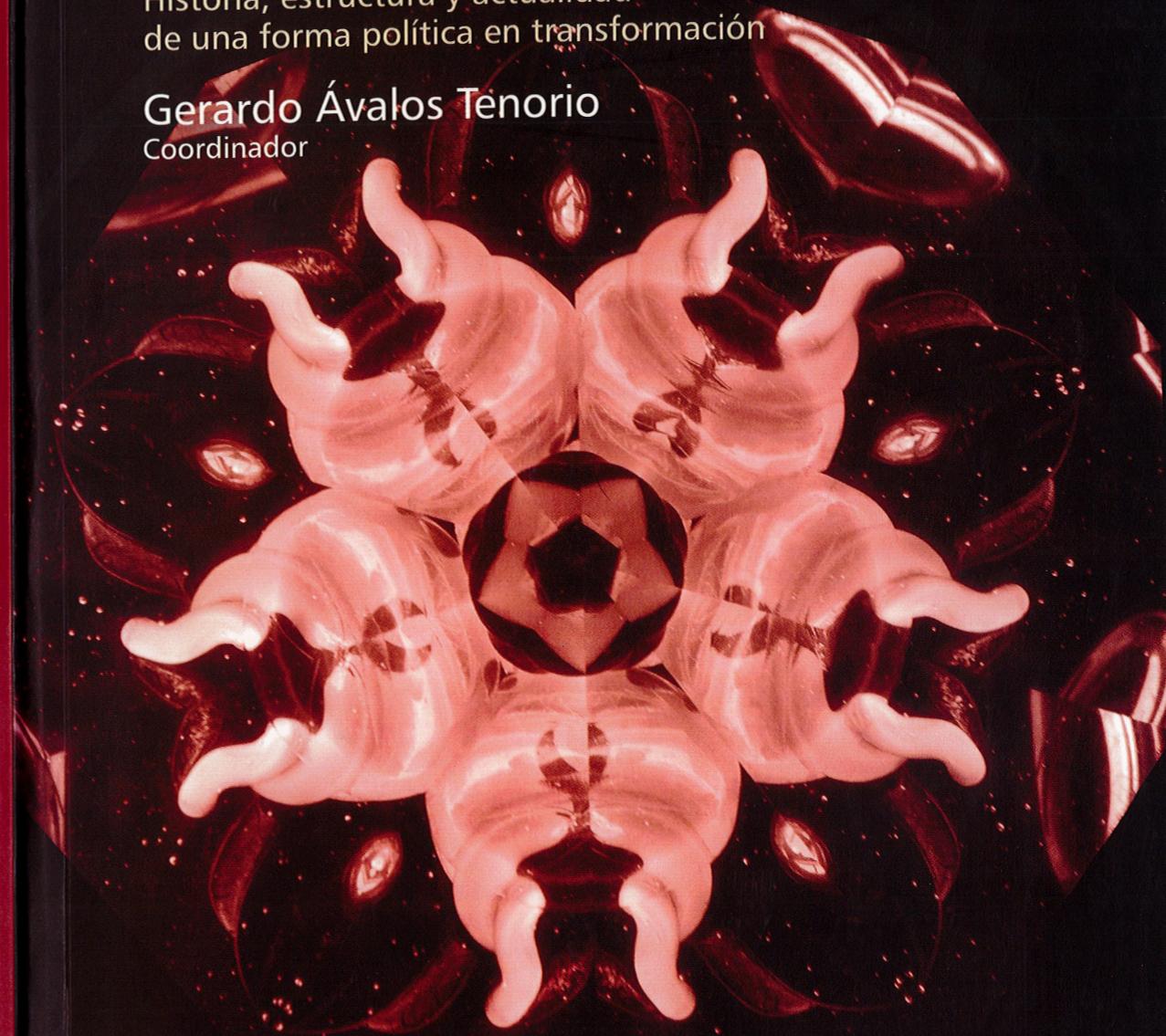
Publicaciones

El Estado mexicano

Historia, estructura y actualidad
de una forma política en transformación

Gerardo Ávalos Tenorio

Coordinador



Colección Teoría y Análisis



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Lema Labadie

Secretario general, Javier Melgoza Valdivia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Rector, Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas

Secretaria de la Unidad, Hilda Rosario Dávila Ibáñez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director, Alberto Padilla Arias

Secretario académico, Jorge Alsina Valdés y Capote

Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Ramón Alvarado Jiménez / José Luis Cepeda Dovala (*presidente*)

Roberto Constantino Toto / Sofía de la Mora Campos

Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Luciano Concheiro Bórquez / Lidia Fernández Rivas

Anna Ma. Fernández Poncela / José Flores Salgado (*presidente*)

Salvador García de León Campero Calderón / Adriana García Gutiérrez

Graciela Lechuga Solís / Diego Lizarazo Arias

Jaime Sebastián Osorio Urbina / Celia Pacheco Reyes

Alberto Isaac Pierdant Rodríguez / Raquel Rosales Montañés

Primera edición: marzo de 2009

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

UAM-Xochimilco

Calzada del Hueso 1100

Col. Villa Quietud, Coyoacán

C.P. 04960 México, DF.

ISBN: 978-607-477-004-9

ISBN de la colección Teoría y análisis: 978-970-31-0929-6

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Introducción 11

PRIMERA PARTE

Para el estudio del Estado mexicano

Elementos teóricos

La democratización y la lógica del poder estatal 23

Gerardo Ávalos Tenorio

La legitimidad política 45

Francisco Piñón Gaytán

La república simulada 59

Arturo Santillana Andraca

Desde un horizonte global

El Estado en la mundialización 73

Guillermo Almeyra

El futuro del Estado-nación en la globalización 87

Jorge E. Brenna B.

México frente a América Latina: el nuevo autoritarismo 109

Jaime Osorio

SEGUNDA PARTE

Rasgos estructurales del Estado mexicano

Prácticas y discursos de los grupos conservadores en México, 1947-1967	127
<i>Gabriela Contreras Pérez</i>	
El Estado y los campesinos: evolución de los mecanismos de vigilancia y castigo en el siglo XX	149
<i>Bruno Lutz</i>	
Racismo institucional, discriminación y exclusión en México	193
<i>María Dolores París Pombo</i>	

TERCERA PARTE

La condición democrática en disputa

Antecedentes históricos de la crisis política actual	219
<i>Andrea Revueltas</i>	
Desarrollo y democracia en México	233
<i>Federico Novelo Urdanivia</i>	
De la transición democrática a un autoritarismo renovado	247
<i>Paulina Fernández Christlieb</i>	
El papel de lo electoral en el proceso de cambio político en México, 1988-2006	263
<i>Noemí Luján Ponce</i>	
Elecciones y transición: elementos cuantitativos	277
<i>Agustín Porras</i>	
La transparencia y el combate a la corrupción en un contexto de transición a la democracia	297
<i>Irma Eréndira Sandoval</i>	
Democracia, rendición de cuentas y autoritarismo en el México actual	311
<i>John M. Ackerman</i>	
El poder mediático y la transformación del Estado mexicano	325
<i>Javier Esteinou Madrid</i>	
Los autores	361

Agradecimientos

Deseo agradecer al Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades el trabajo de dictaminación del libro. En este marco, también agradezco a los dictaminadores anónimos las sugerencias para mejorar el texto. Mi gratitud también para Socorro Villalobos Camacho, Laura Cárcamo Mondragón y María Teresa Sánchez Hermosillo, asistentes de investigación adscritas al proyecto *Sociología política de las transformaciones estatales contemporáneas*, quienes corrigieron los materiales. También le doy las gracias a Prisca Martínez Esparza, asistente del área "Procesos de dominación, clases sociales y democratización". En el seno de esta área, devenida Cuerpo Académico, fue planeado y ejecutado este proyecto de libro colectivo, que concluye satisfactoriamente. La publicación del libro ha recibido apoyo del Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional, de la Secretaría de Educación Pública.

Racismo institucional, discriminación y exclusión en México

María Dolores París Pombo

Introducción

A pesar de que el racismo hacia los pueblos indígenas es un proceso social ampliamente difundido en México, es continuamente negado en los discursos políticos y académicos. El ocultamiento del racismo es la otra cara de una sociedad históricamente racializada, es decir donde la adscripción racial, o bien el sentido de pertenencia étnica de los indígenas, han sido los principales factores explicativos de la pobreza, la marginalidad, la explotación, la dominación y la opresión. Éste es el resultado de un proceso histórico de construcción de la identidad nacional con base, por un lado, en la idea del mestizaje, y por otro, en los sentimientos de autenticidad fundados en lo indio como mito de origen, construcción arquetípica del "Nosotros". A partir de la Independencia, distintas élites intelectuales y políticas han buscado el momento fundacional de la nación, o su "estrato mítico"¹ en las raíces precoloniales para justificar la ruptura ideológica con la metrópoli. Sin embargo, la relación con el pasado indígena es contradictoria: junto a la interpelación del indio precolombino como origen heroico de la nación, los procesos de integración nacional (cultural, política y económica) puestos en práctica por el Estado mexicano desde fines del siglo XIX se han basado en el mestizaje y en la urgencia de asumir como propia la modernidad occidental. En este sentido, las políticas indigenistas promovieron, durante décadas, la integración o mexicanización de los indígenas para construir la

¹ Roger Bartra, *La jaula de la melancolía*, Grijalbo, México, 1987.

políticamente anhelada unidad nacional. La asimilación era la negación misma de la identidad indígena, su subsunción en el proyecto nacional como condicionante de cualquier acción tendiente al progreso, o a la superación de los rezagos históricos. El indio representó, en el discurso político mexicano nacional y regional, el obstáculo principal para la modernización.

La negación de la otredad, como condicionante para la reivindicación de la identidad nacional condujo hacia la discriminación y el racismo. Así como el saqueo colonial y la expropiación de los bienes comunales empujaron a los pueblos indios a su segregación en las “regiones de refugio”,² es decir a serranías, a áreas rurales pobres pertenecientes al *hinterland* de las ciudades mestizas o criollas, las políticas asimilacionistas facilitaron la inserción del indígena en condiciones de absoluta desigualdad en un sistema que tendió a su marginación, explotación y exclusión.

En primera instancia, integración y exclusión aparecen como polos opuestos o estrategias divergentes del racismo. Sin embargo, como lo ha señalado Wieviorka,³ estas dos lógicas del racismo (heterofóbica y heterofílica) se complementan en un discurso —no siempre coherente— de normalización y estratificación sociocultural. A la vez la segregación, es decir el establecimiento de espacios exclusivos y excluyentes para los distintos tipos etnoraciales, no impide la difusión paralela de prácticas sociales y la ejecución de políticas públicas que promueven relaciones interétnicas, e incluso el mestizaje.

¿Cómo funciona el racismo?

Como muchos conceptos que utilizamos en ciencias sociales, el término “racismo” forma parte de nuestro lenguaje cotidiano. A diferencia de otros términos como “democracia” o “modernidad”, el de “racismo” está además impregnado de un sentido peyorativo, de tal forma que nuestra reacción inmediata es de negación o refutación.

² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, INI/Fondo de Cultura Económica, 1991 (1ª ed. en 1967), México.

³ Michel Wieviorka, “Racisme, antiracisme et mutation sociale. L'expérience française”, *Immigration et racisme en Europe*, Andrea Rea (ed.), Editions Complexe, París, 1998.

Para precisar los procesos sociales a que nos referimos, más que intentar una vez más responder a la pregunta ¿qué es el racismo? considero útil enfocar el problema desde una perspectiva similar a la de Michel Foucault en varias de sus obras,⁴ cuando se pregunta ¿cómo funciona el poder? Podemos así evitar una nueva acumulación de definiciones sobre las teorías que se han desarrollado en las últimas décadas en torno al fenómeno⁵ y tratar en cambio de reflexionar sobre *¿cómo funciona el racismo?* De hecho, si estamos de acuerdo con Foucault en que las relaciones de poder son inmanentes a las relaciones sociales, podemos considerar el racismo como una manifestación de ejercicio del poder en sociedades culturalmente o étnicamente heterogéneas. De acuerdo con la mayoría de los estudios empíricos y teóricos sobre el tema, el racismo parece funcionar a nivel práctico y discursivo.

1. Tiende a inferiorizar o a excluir por medio de la naturalización, biologización, esencialización y desvalorización del otro próximo o distante, definido generalmente en función de una combinación de rasgos fenotípicos y culturales.
2. Combina juicios estéticos y éticos, es decir, emite juicios de valor a partir de la percepción de los rasgos fenotípicos de cierto grupo de población.
3. Establece un sistema de categorización o una axiología que en un principio puede tomar la forma de teoría (incluso con pretensión científica) y después, tiende a divulgarse y tornarse en sentido común. Las categorías se transforman de este modo en estereotipos y prejuicios.
4. Potencia los procesos de explotación. En este sentido, incluso la atribución de determinadas cualidades positivas a ciertos grupos socioétnicos puede ser una forma de racialización que oculta la explotación. Por ejemplo, muchos discursos reconocen a los indígenas cualidades como su disposición al trabajo y su resistencia ante las inclemencias del tiempo, que validan o legitiman la

⁴ *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI Editores, México, 1975; *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, México, 1976; *Genealogía del poder*, La Piqueta, Madrid, 1982; *Genealogía del racismo*, La Piqueta, Madrid, 1992.

⁵ Véase, por ejemplo, Michael Banton, *Racial Theories*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994; Pierre André Taguieff, *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, La Découverte, París, 1988; Michel Wieviorka, *L'espace du racisme*, Seuil, París, 1991.

- explotación (o sobreexplotación) de que son objeto. Así, el racismo permite la estratificación laboral y la formación de un subproletariado.
5. Opera como un pilar ideológico de los procesos de dominación, en la medida en que legitima el predominio político de cierto grupo etnoracial a partir de su identificación con la nación y con el Estado (la nación criolla de las élites decimonónicas o la nación mestiza del Estado posrevolucionario).
 6. Mediante prácticas de discriminación, es decir de un trato diferenciado hacia sectores sociales definidos por rasgos fenotípicos reales o imaginarios, la ideología racista parece difundirse en todas las instituciones sociales modernas: la vivienda, la escuela, la empresa, el sindicato, el sistema de justicia, los parlamentos, la policía, etcétera.
 7. Separa territorialmente, asigna espacios institucionales o territorios específicos mediante prácticas de segregación.
 8. Se expresa eventualmente por la exclusión del grupo racializado, en procesos sociales que van desde la marginación, hasta la violencia y el exterminio (etnocidio, genocidio).
 9. Se combina con otras importantes ideologías políticas modernas, como el nacionalismo. En este sentido, insta a la nación a construirse como ella misma, eliminando los elementos impuros, falsos exógenos.
 10. De acuerdo con Foucault,⁶ el racismo fragmenta, introduce rupturas en el *continuum* biológico que el biopoder pretende gestionar. Señala de esta forma los elementos adversos o peligrosos, las amenazas internas o externas para el cuerpo social, "la población".

Pierre André Taguieff⁷ habla de dos tipos de racismos o de dos lógicas históricas: la primera, asimilacionista, promueve fundamentalmente la incorporación del Otro en un nivel de desigualdad, justificando así su explotación o expoliación. La segunda, diferencialista, tiende en cambio a excluir, segregar o eliminar al Otro. De acuerdo también con Taguieff y con A. Memmi, el racismo se ha transformado en los últimos años con un desplazamiento del discurso sobre la desigualdad biológica hacia la absolutización de la diferencia cultural. Este

⁶ Michel Foucault, *La genealogía del racismo*, op. cit.

⁷ Pierre André Taguieff, *La force du préjugé*, op. cit.

neorracismo, o racismo cultural, responde sin embargo también a una naturalización: es decir, la diferencia cultural se presenta como un fenómeno inmanente a las sociedades contemporáneas, con códigos genéticos inmutables.⁸

En México predominó, durante más de un siglo, la lógica racial asimilacionista. Sin embargo, mientras que los regímenes liberales y el régimen porfirista de la segunda mitad del siglo XIX impulsaron políticas racistas basadas en la idea de superioridad biológica de los blancos-criollos, el régimen posrevolucionario propuso en cambio una política de integración con un contenido cultural, es decir de adopción de pautas civilizatorias occidentales por parte de los pueblos indígenas.

Racialización y etnización del indio en el periodo posrevolucionario

La atribución social de rasgos inmanentes a un pueblo o a un grupo minoritario, o la heteroidentificación mediante rasgos estéticos y éticos permanentes, de carácter natural y ahistórico, es lo que llamamos un proceso de racialización. Después de la Segunda Guerra Mundial, el término de raza entró en descrédito y encontró un fuerte rechazo tanto en las comunidades académicas como en el mundo político, a partir de la repulsión causada por los regímenes totalitarios y las masacres nazis en nombre de la "pureza racial". Se empezó entonces a usar, en sustitución de aquel concepto proscrito, el de "etnia", con connotaciones culturales y aparentemente sin determinismos biológicos.

Sin embargo, la refutación científica y el rechazo moral de la existencia de las razas no condujo hacia el fin del racismo, demostrando que éste se fincaba, más que en verdades, en hipótesis científicas o en teorías, en las relaciones mismas de poder. En otros términos, el racismo es inmanente a las estructuras y redes de poder en las sociedades contemporáneas justamente porque, como lo vimos en el punto anterior, resulta funcional para la reproducción de las estructuras de dominación, de explotación y de opresión cultural. Por otro lado, los discursos racistas pueden prescindir del determinismo biológico contenido en el concepto de "raza", y conservar los elementos principales de

⁸ Andrea Rea, "Introduction", *Immigration et racisme en Europe*, Editions Complexe, París, 1998.

la argumentación, basada en la heterofobia y exclusión, o en la desvalorización-desigualdad y asimilación.

La desmitificación de las doctrinas racistas y su denuncia como gravísimos errores o como mentiras, no han propiciado la desaparición de las actitudes, conductas y prácticas racistas en el conjunto de la población. Ya se hable de razas o de etnias, el racismo sigue constituyendo un elemento fundamental en los procesos de dominación en el mundo contemporáneo.

Distintos autores⁹ sostienen que existe una raíz colonial en el racismo mexicano hacia los pueblos indios y afroestizos. Las categorías sociorraciales generadas a través de la conquista y colonización siguen en parte vigentes, y han sido instrumentadas, después de la Independencia, desde las nuevas formas de Estado:

Las construcciones de tribu y de raza como categoría social hicieron su aparición con el colonialismo, cumplieron su papel en la administración de control y fueron dos de los medios a través de los cuales Europa reconstruyó la realidad de las sociedades que dominó [...] *Raza y etnicidad* surgieron como elementos conceptuales divorciados de la totalidad social, enmascarando tanto el pasado colonial y la configuración que éste le dio a las relaciones sociales, como la realidad actual de desigualdad.¹⁰

La conquista de América puso en juego dos procesos distintos en la construcción de la alteridad: el primero, axiológico, consistía en la clasificación y jerarquización de las razas, la desvalorización de algunas de ellas y la postulación de la limpieza de sangre; el otro, praxeológico, establecía el grado de

⁹ “La raíz colonial del racismo latinoamericano hacia los pueblos indios y afroestizos es indiscutible, ya que las categorías sociorraciales siguen vigentes, instrumentadas desde las nuevas formas de dominación”, Alicia Castellanos Guerrero, *Imágenes del racismo en México*, UAM-Iztapalapa/Plaza y Valdés, México, 2003. Otras autoras que coinciden con este punto de partida son Olivia Gall, “Identidad, exclusión y racismo. Reflexiones teóricas y sobre México”, *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, año 66, núm. 2, abril-junio, México, 2004; Susana B.C. Devalle, “Introducción. Etnicidad: discursos, metáforas, realidades”, en Susana B.C. Devalle (comp.), *La diversidad prohibida. Resistencia étnica y poder de Estado*, El Colegio de México, México, 1989.

¹⁰ Susana B.C. Devalle, *op. cit.*

identidad o diferencia con el Otro recién “descubierto”.¹¹ La tesis de la diferencia fundamental de los pueblos conquistados –en el extremo su carencia de naturaleza humana– conducía a la de la desigualdad y a la negación de las posibilidades de asimilación. En cambio la suposición de que los pueblos conquistados son esencialmente iguales a los conquistadores y carecen únicamente de recursos culturales y religiosos, deriva hacia la consideración de la identidad-integración y la proyección de los valores propios a los seres colonizados.

El racismo mexicano es neocolonial y está imbuido generalmente de una misión civilizadora (educadora y paternalista), promovida por la Iglesia católica y por el Estado. Su genealogía se basa en el argumento de la superioridad natural del colonizador y de su misión civilizadora.

Etienne Balibar ha considerado que este racismo neocolonial exterioriza a la población indígena en su propio país, es decir, genera sistemas de exclusión de las distintas instituciones. Paradójicamente, el racismo latinoamericano es también de desigualdad y explotación y se da por la atribución de rasgos étnicos o raciales (etnización o racialización) que legitiman el trabajo forzado y la opresión sexual. Existe así, dice Balibar, un proceso doble de integración y exclusión de los pueblos colonizados: “La herencia colonial es, en realidad, una combinación fluctuante de exteriorización continuada y de exclusión interior”.¹²

En la sociedad independiente, el criollo –más tarde el mestizo– asumió la mentalidad del colonizador. Se formó una burguesía occidentalizada blanca que adoptaba estereotipos transmitidos no sólo por el sentido común, sino también por las prácticas de discriminación y segregación impulsadas desde la Conquista. Hasta fines del siglo XIX, predominó el criollismo en el racismo estatal y en la ideología hegemónica: las élites presumían con orgullo su ascendencia europea y los intelectuales cercanos al régimen difundían las ideas de Spencer y del darwinismo social. Los políticos, convencidos de la superioridad de la raza blanca, promovían la inmigración desde el viejo continente ya que, como lo afirmaba Justo Sierra: “solamente la sangre europea

¹¹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. La cuestión del otro*, Siglo XXI Editores, México, 1987.

¹² Etienne Balibar, “Racisme et nationalisme”, en Immanuel Wallerstein, *Race, nation, classe*, La Découverte, París, 1988.

puede evitar el hundimiento del nivel de civilización [...] lo cual significa regresión, no evolución”.¹³

Las ideas del mejoramiento biológico de la raza por medio de la mezcla y del blanqueamiento llevaron hacia la exaltación del mestizaje, la vía de la eugenesia en México. Así, desde los gobiernos de Porfirio Díaz empiezan a sostenerse, en los círculos intelectuales y políticos, que el mestizo (más que el criollo) encarnaba el proyecto de unidad nacional. El propio Justo Sierra decide colocar al mestizo en la cúspide de la jerarquía racial.¹⁴

La homogeneización —definida en términos biológicos o culturales— se fue convirtiendo en la meta principal del racismo estatal; tanto en el periodo porfirista como en el posrevolucionario, las élites consideraron a los pueblos indígenas, sus identidades comunitarias, sus usos y costumbres, como obstáculos para la modernización y el desarrollo, y por lo tanto, para la construcción del futuro de la nación.

El discurso de la asimilación alcanza su expresión más acabada en obras como *Forjando patria*, de Manuel Gamio (1918) y *La raza cósmica*, de José Vasconcelos (1925). Estos textos tenían evidentes deudas con las ideologías positivistas y con la eugenesia que afirmaba las posibilidades de alcanzar el bienestar de la cultura a partir del mejoramiento racial de las poblaciones. Si bien Vasconcelos defendía un mestizaje en el que participarían de manera democrática todas las razas y culturas de la humanidad; afirmaba contradictoriamente el privilegio de ciertas mezclas, repudiando la presencia bárbara de otras (como la china). De hecho, la tesis de Vasconcelos situaba a la raza blanca, como dominante, originaria y fundadora de toda la civilización occidental.¹⁵ Luis Cabrera —influido también por las ideas de Andrés Molina Enríquez— consideraba así mismo que la “unificación” de México, “debe conseguirse alrededor del elemento mestizo, el cual es el más numeroso y homogéneo

elemento”; entonces, la consecuencia necesaria del proceso de construcción nacional era “disolver el elemento indio en el mestizo”.¹⁶

El racismo estatal mexicano mostró, desde el siglo XIX, una tendencia a resaltar los elementos culturales que se asociaban con la raza, e incluso, la posibilidad misma de una fusión que no estuviera principalmente determinada por la mezcla genética, sino por la educación y la aculturación del indio.¹⁷ En el periodo ulterior a la Segunda Guerra Mundial, con la influencia en el indigenismo mexicano de teóricos antirracistas como Juan Comas y Santiago Genovés, el asimilacionismo y la acción indigenista abandonaron casi totalmente las premisas biologicistas y se orientaron únicamente a promover la acción cultural, en particular la educación, como factor fundamental de integración.

Pero de acuerdo con el indigenismo, el indio no podría integrarse solo, ni aceptar simplemente la ruptura de aquellas cadenas “que lo ataban a la tradición y a la ignorancia”. De ahí que el impulsor de las políticas asimilacionistas era el propio mestizo, a través de la práctica indigenista. Gamio afirmaba que la liberación del indio sería llevada a cabo por intelectuales mestizos, por antropólogos y revolucionarios dispuestos a trabajar para “fundir el alma india”. Al dirigirse a los indígenas, esa “pobre y sufrida raza”, exclamaba: “Ustedes no despiertan espontáneamente. Será necesario que corazones amigables trabajen para su redención”.¹⁸

Así, el indigenismo se institucionalizó como una política de intervención sistemática de antropólogos, sociólogos, ingenieros y técnicos mestizos en las “regiones de refugio”. Gonzalo Aguirre Beltrán, uno de los principales teóricos del indigenismo, postulaba la necesidad de llevar a cabo procesos de “aculturación inducida” en regiones interculturales a través de los Centros Coordinadores Indigenistas. Consideró que debido a su atraso relativo, las comunidades indígenas habían permanecido sujetas a la explotación de los grupos de población

¹³ Citado en Alan Knight, “Racismo, revolución e indigenismo: México, 1910-1940”, *Cuadernos del Seminario de Estudios sobre el Racismo en/desde México*, núm. 1, Universidad Autónoma de Puebla y Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Puebla, 2004, p. 18.

¹⁴ Alicia Castellanos, “Antropología y racismo en México”, *Desacatos. Revista de antropología social*, núm. 4, Ciesas, verano, México, 2000.

¹⁵ José Vasconcelos, *La raza cósmica, misión de la raza iberoamericana*, Agencia Mundial de librería, París, 1925, p. 26.

¹⁶ Luis Cabrera, “El balance de la revolución”, p. 282, citado en Alan Knight, *op. cit.*

¹⁷ Tanto Justo Sierra como José María Luis Mora, a pesar de su descripción muy negativa de las características raciales de los indígenas, afirman que pueden redimirse a partir de la educación (Castellanos, *ibidem*).

¹⁸ Manuel Gamio, *Forjando patria* (1916; reimpresión, Porrúa, México, 1960), pp. 171-181, en Alan Knight, *op. cit.*

culturalmente más avanzados y tendían a sobrevivir en condiciones miserables, manteniendo inamovibles sus antiguos valores y pautas de conducta.¹⁹

La idea de la integración (incorporación, asimilación, mestizaje), entendida como proyecto colectivo de la nación mexicana, no sólo se constituyó en la episteme, es decir una forma única de argumentación, fuente de saber y conocimiento de la realidad sociocultural mexicana, sino que además, guió la práctica política de todos los grupos, organizaciones, partidos e instituciones en el país: desde la izquierda, con el tema de la “proletarización” del indígena; desde el Estado, con el de la “castellanización”, o incluso la “mexicanización”. El asimilacionismo era, en este sentido, una razón de Estado, guiada por la adopción de una concepción universalista del proceso civilizatorio.

Cabe señalar sin embargo, que los logros de la integración son más atribuibles a la migración de los indígenas del campo a las ciudades y al propio desarrollo económico que a la acción indigenista institucional. Por otro lado, el indigenismo no logró construirse como discurso hegemónico entre las élites regionales, en contextos de fuerte confrontación y competencia interétnica regional, o de levantamientos rebeldes de los pueblos colonizados (como los yaquis). Así, el racismo asimilacionista convivió, durante el siglo XX, con un racismo de exclusión y exterminio hacia algunos pueblos indios como los rarámuris y los yaquis. También encontramos, en algunas regiones con alta proporción de población indígena y fuertes clivajes étnicos (como los Altos de Chiapas) un racismo diferencialista y segregacionista.

El racismo ha funcionado así de forma diferente según las regiones, de acuerdo con las especificidades de los procesos de colonización, las características de los pueblos originarios, la geografía y la historia de las relaciones interétnicas. Por ejemplo, tenemos sociedades criollas profundamente escindidas de la sociedad indígena en la Sierra Tarahumara, donde el pueblo rarámuri fue confinado a las zonas más escarpadas y pobres, o sociedades mestizas como la de Yucatán, cuyas élites recuperan con orgullo algunos rasgos de la cultura maya como la indumentaria.²⁰

¹⁹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, pp. 269-287.

²⁰ Alicia Castellanos, “Notas para estudiar el racismo hacia los indios de México”, *Papeles de población*, núm. 28, abril-junio, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2001, p. 171.

Después de más de un siglo de divulgación por los más diversos medios institucionales, la fuerza ideológica del asimilacionismo sigue profundamente inserta en el sentido común de los mexicanos de diversas clases sociales. Esto explica los resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, donde 34.1% de los entrevistados concordaron con que “lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza, es comportarse como no indígenas”.²¹ Curiosamente, esta opinión no revela sólo, como lo manifestamos en la introducción, la generalización del prejuicio y de la discriminación étnica en el país, sino también la certeza difundida de que “los indígenas *pueden y tienen que* dejar de serlo”, es decir, que su ser no corresponde a características primordiales sino a una forma específica de “actuar”, a una cultura.

Discriminación de los pueblos indios en México

De acuerdo con la encuesta antes mencionada, 90.8% de los indígenas entrevistados (765) afirmaron sentirse discriminados por ser indígenas, y 31.5% decían haber sufrido alguna situación de discriminación durante el último año. Esta percepción generalizada de un trato discriminatorio es el reflejo de dispositivos institucionales totalmente permeados por la lógica racialista. En efecto, como lo señala Wieviorka, existe una tendencia a la institucionalización de la discriminación,²² es decir a su difusión en las más diversas prácticas socioeconómicas, culturales y políticas, en la prensa, la escuela, el espacio laboral, los hospitales y clínicas, los centros comerciales... Por ejemplo, el rechazo a compartir el espacio habitacional con indígenas u otros grupos racializados, manifiesto en las respuestas a la Encuesta sobre Discriminación, se traduce en actitudes que parecen simplemente opciones personales por parte de agentes inmobiliarios, de caseros o gerentes de hotel.²³

²¹ Resultados generales de la Primera Encuesta sobre Discriminación en México, Conapred y Sedesol, mayo de 2005.

²² Wieviorka, *op. cit.*

²³ A fines de 1988, después del golpe de Estado de septiembre de ese año en Haití, un grupo de exiliados procedentes de ese país fueron acogidos en México a través del Alto Comisionado

La percepción de un trato degradante y desvalorizante responde, por un lado, a la generalidad de los prejuicios y estereotipos sobre el indígena, y por otro a la pertenencia de los indígenas, en su enorme mayoría, a los estratos socioeconómicos más bajos y al campesinado. La discriminación racial se combina entonces con una discriminación socioeconómica y con la devaluación cultural del campesino en general. Los estereotipos, transmitidos continuamente a través de los medios de comunicación o en la vida cotidiana —los dichos, los chistes, el sentido común— tienden a presentar al “indio” como ignorante, incivilizado, feo y chaparro. Cuando en cambio, las instituciones públicas muestran la intención de rescatar las culturas indígenas, suele ser para transformarlas en folklore o en paisajes exóticos que se ofrecen como mercancía al turismo.

En los mercados laborales y en las estructuras productivas, los indígenas están situados en los estratos más explotados. En su mayoría, se ubican en el sector primario, donde los salarios son mucho más bajos y donde existe la mayor proporción de mano de obra empleada sin ingresos: el sector primario de la economía concentra 43% de los trabajadores ocupados indígenas; en el sector secundario se sitúa 22% y en el sector de servicios se desempeña 35%. En este último, existe además una alta proporción de trabajadores indígenas por cuenta propia que sobreviven en el mercado informal, mediante la compra y venta de productos al menudeo, de artesanías, etcétera. Existe una “etnización” de ciertos estratos socioeconómicos, como los jornaleros agrícolas en la

de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para ser reubicados después en otros países. El ACNUR hizo reservaciones en varios hoteles del Centro de la Ciudad de México a nombre de los refugiados haitianos, que tenían apellidos franceses. En más de un hotel, la reacción de los recepcionistas y después de los gerentes, cuando se presentaron los haitianos, fue de negar las reservaciones bajo el pretexto de que se habían equivocado y que todas las habitaciones se encontraban ocupadas. Evidentemente, se podría aducir una casual ocupación masiva de los hoteles del Centro ante algún evento extraordinario, pero parece más probable que los hoteleros se encontraran desconcertados, molestos o simplemente poco hospitalarios ante el fenotipo africano de los haitianos. Este tipo de racismo velado y muy difundido, se confunde fácilmente con elecciones, preferencias personales, o incluso con el mal gusto de algunos individuos. Sin embargo, responden a una imagen institucionalizada de la otredad.

producción para la exportación, o en el sector secundario, los trabajadores de la construcción.²⁴

Todos los indicadores socioeconómicos y los estudios sobre niveles de marginalidad indican la pertenencia de los pueblos indios a los sectores más pobres de México, con menor acceso a los servicios de salud, educación y vivienda. En cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado, la mayoría de los trabajadores indígenas en México no obtiene salarios que les permita un acceso a satisfactores fundamentales: 25 indígenas ocupados de cada cien no recibe ingreso, 56 de cada cien recibe hasta dos salarios mínimos mensuales y solamente 19.4% recibe más de dos salarios mínimos.²⁵

La discriminación se hace patente también en los bajos niveles educativos y el alto analfabetismo entre la población indígena: 25% de los indígenas de 15 años y más no saben leer ni escribir. Esta situación afecta en mayor medida a las mujeres, pues 43.3% de ellas son analfabetas, situación que afecta al 23.4% de los hombres hablantes de lengua indígena.²⁶ Si observamos los municipios con alta proporción de población indígena, encontramos también una alta coincidencia entre marginación y pertenencia étnica.

²⁴ Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein usaron el concepto de “etnización” de los trabajadores inmigrantes en los países desarrollados; es decir, la asignación de atributos culturales que justifica el pago de salarios muy bajos y el confinamiento de esos trabajadores a las áreas menos gratificantes de la producción. De acuerdo con estos autores, en las sociedades complejas la etnización ha permitido —entre otros— segmentar la fuerza laboral para evitar la resistencia organizada, minimizar los costos del trabajo en ciertas áreas de la producción, extender o contraer las necesidades de mano de obra disponible para las áreas en las cuales los salarios son más bajos y los roles económicos menos gratificantes. La etnización así como la feminización de ciertos estratos de la fuerza de trabajo justifican una compleja jerarquía en el mercado laboral a partir de criterios no meritocráticos. Son mecanismos del capital transnacional que permiten el aumento de las ganancias en épocas de recesión y de reestructuración de la producción con base en la flexibilidad laboral. Contribuyen además a la promoción de una cultura racista y sexista, discriminadora e intolerante (Balibar y Wallerstein, *Race, nation, classe*).

²⁵ Cifras del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

²⁶ Idem.

CUADRO 1
Indicadores socioeconómicos de la población hablante de lengua indígena (HLI)

Municipios con HLI	Personas de 15 años y más analfabeta	Menores de 14 años que no asisten a la escuela	Trabajadores que ganan menos de un salario mínimo	Personas que no reciben ingresos por trabajo
Municipios con 70% y más	39.2%	15.0%	35.8%	41.8%
Municipios con 30% a 69%	23.0%	11.3%	37.3%	0.3%
Municipios con menos de 30%	7.1%	7.1%	12.1%	0.1%
Total nacional	8.8%	7.7%	13.5%	1.9%

Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000. INI, Dirección de Investigación y Promoción Cultural. Base de Localidades y Comunidades Indígenas, 2000.

Llama la atención un estudio realizado por el Banco Mundial hace unos años, en el que las cuatro naciones latinoamericanas con mayor número de indígenas muestran todas una gran desigualdad socioétnica. De este estudio se infiere que ser indígena en la región, significa casi siempre ser pobre. México, a pesar de tener menores niveles de pobreza para la población en general y una proporción más reducida de población indígena (cerca del 10%), representa sin embargo el país con mayor desigualdad socioétnica. Los porcentajes de pobreza entre población indígena y no indígena en los cuatro países fueron los siguientes:

CUADRO 2
Ser indígena significa ser pobre
Porcentajes de población bajo niveles de pobreza²⁷

	Indígenas	No indígenas
Bolivia	64.3%	48.1%
Guatemala	86.6%	53.9%
México	80.6%	17.9%
Perú	79.0%	49.7%

Fuente: *Pueblos indígenas y pobreza en América Latina: un estudio empírico*, Banco Mundial, 1996.

²⁷ Menos del equivalente de US\$ 2.00 diarios.

Generalmente, la discriminación redonda en una marginación de los pueblos indios de la política nacional y en su subrepresentación en las instituciones públicas: los indígenas participan raramente en el diseño de las políticas públicas que se instrumentan en sus propias comunidades y en sus territorios, es mínima su representación en las cámaras, marginal su incidencia en las decisiones que afectan el porvenir del país.

Por otro lado, las actitudes discriminatorias son tan frecuentes entre los representantes políticos como entre la población en general, con consecuencias obviamente mucho más graves. Así, el diputado federal del PAN, Raúl Chavarría Salas, afirmó en un debate en la Cámara, que la situación de los indígenas reflejaba su falta de cultura para proveerse de los elementos necesarios para comer, porque no se acercaban a los programas federales, “no hay indígenas pobres en México, sino indígenas que no se acercan a los programas sociales”.²⁸

La discriminación racista tiene una de sus caras más crudas en el sistema de justicia y en la represión contra los dirigentes sociales. Como lo han repetido en múltiples ocasiones las organizaciones indígenas, de derechos humanos, y el propio relator de la ONU para los derechos humanos de los pueblos indígenas,²⁹ el trato de las instituciones de justicia y seguridad pública hacia los indígenas pasa por alto regularmente todas las garantías individuales. Éstos son particularmente vulnerables a la violación de sus derechos humanos, en particular ante la multiplicación de los conflictos agrarios y políticos en las regiones indígenas. El informe antes citado, del relator de la ONU, señala por ejemplo la práctica generalizada de detención de sospechosos o presuntos delincuentes sin orden de arresto en comunidades indígenas, los allanamientos de morada y robo de pertenencias de las víctimas y otros abusos cometidos tanto por policías municipales, estatales y federales, policías preventivos o elementos del ejército. Los indígenas son también mucho más proclives a ser torturados y es prácticamente nula la efectividad de las denuncias al respecto.

²⁸ Gaudencio Mejía Morales, asesor del Grupo Parlamentario del PRD del área de Equidad Social en la Cámara de Diputados; “Pueblos indígenas ¿Lo mejor está por venir?”, *Debate parlamentario*, LIX Legislatura, México, 2005.

²⁹ Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen, para el 60 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, diciembre de 2003.

A pesar de que tanto la legislación nacional como las normas internacionales para garantizar juicios justos, exigen que toda persona acusada de un delito sea asistida de forma gratuita por un intérprete si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal, en el caso de México el gobierno no garantiza este derecho en la mayoría de los casos. Así, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU, recomendó al gobierno mexicano “que garantice el derecho de los pueblos indígenas al uso de intérpretes y defensores de oficio conocedores del idioma, cultura y costumbres de las comunidades indígenas en el transcurso de los procedimientos judiciales”.³⁰

El Comité informó además del abuso permanente a los derechos humanos en los juicios en los que se ven involucrados los indígenas, no sólo por la falta de intérpretes y defensores capacitados, sino también porque el Ministerio Público y los jueces suelen ignorar las costumbres indígenas y señalaron que la mayoría de las sentencias dictadas en estos juicios están fuera de proporción con los delitos imputados.³¹

Exclusión y violencia racista

La lógica de la integración étnica que ha prevalecido en México durante más de un siglo, ha sido sustituida poco a poco, desde fines del siglo pasado, por la lógica excluyente del racismo, que ha tendido a hacerse cada vez más patente en la violencia ejercida en territorios indígenas. De acuerdo con Wieviorka, la exclusión originada por las prácticas racistas se desarrolla en tres grandes registros:

Puede ser social, apuntando, pues, hacia la expulsión de sus víctimas de las relaciones sociales, cosa distinta a querer explotarlas o cuestionar su supuesta dominación económica, como frecuentemente se da el caso con los judíos o ciertas comunidades de origen asiático. Puede ser política, prohibiendo que accedan los grupos discriminados a la ciudadanía. Finalmente, puede ser cultural, rechazando

³⁰ Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, CERD/C/MEX/CO/15 (2006), marzo de 2006, párrafo 13.

³¹ Idem.

el pluriculturalismo que implica la presencia de grupos minoritarios definidos por su etnicidad, su religión o su propia memoria; o por el contrario, encerrándolos en su identidad específica, al obstaculizar su participación en la cultura dominante.³²

Lo que hemos podido observar en los últimos años, ha sido la polarización social, la agudización de los conflictos sociales y la expresión cada vez más abierta de los odios de clase asociados con odios raciales, en insultos contra los movimientos populares, los líderes sociales y políticos. La campaña presidencial de Felipe Calderón durante el 2006 se transformó en una exposición sistemática de todos los chistes e insultos racistas que cotidianamente escuchamos en México, dirigidos hacia el candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, y hacia sus seguidores: circularon decenas de miles de correos electrónicos, muchos de ellos enviados desde las propias oficinas del gobierno panista, con caricaturas y bromas donde se presentaban a los perredistas o a los simpatizantes de López Obrador como salvajes, indios, nacos, chusma, animales o incluso alimento para animales (recuperando un anuncio publicitario de alimentos para gatos). La campaña política sucia evidenció más que nunca, en el espacio público y en los medios de comunicación, el racismo de exclusión y la violencia simbólica contenida en las aspiraciones de clase y de estamento (el “sentimiento señorial”, decía René Zavaleta Mercado en el caso de la oligarquía boliviana) de una fracción mayoritaria de la derecha mexicana.

La presencia cada vez más visible de las organizaciones y de los pueblos indios ha sido enfrentada con la militarización y represión contra líderes sociales en territorios indígenas. Ante la falta de respuestas a las demandas indígenas y campesinas y la situación cada vez más apremiante de la pobreza rural, han estallado movimientos guerrilleros en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con consecuencias como la presencia depredadora de campamentos militares en las comunidades. Los organismos de derechos humanos registran, desde fines del siglo XX, un ascenso de las violaciones a las garantías individuales de los y las indígenas por parte del ejército, como violaciones, tortura y arrestos arbitrarios. Además la presencia del ejército tiende a desarrollar en esas regiones problemas como la prostitución y el alcoholismo.

³² Michel Wieviorka, “Racisme, antiracisme et mutation sociales. L'expérience française”, *Immigration et racisme en Europe*, Andrea Rea (dir.), Editions Complexe, París, 1998.

En enero de 1994, la aparición en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), puso por primera vez, en la agenda de la discusión pública, el problema de la discriminación étnica y del racismo en el país. Desde entonces, la confrontación se ha convertido en una guerra de baja intensidad contra las comunidades tzotziles, tzeltales, choles y tojolabales de las regiones de los Altos y la Selva. La represión contra los zapatistas ha alcanzado a numerosos grupos de la sociedad civil que simpatizan con esa causa y a decenas de organizaciones indígenas.

Son actualmente prácticas generalizadas, el hostigamiento, la fabricación de delitos, la tortura y las detenciones arbitrarias contra los indígenas organizados o movilizados.³³ La violencia racista se dirige a la destrucción deliberada de la cultura, de la identidad y de la dignidad étnica. Por ejemplo, con la entrada de la Policía Federal Preventiva a Oaxaca, en noviembre de 2006, y la detención arbitraria de centenares de hombres y mujeres en ese estado, se reportaron casos de tortura psicológica contra los detenidos y detenidas —en particular contra las mujeres indígenas— focalizada de manera directa sobre los códigos étnicos constitutivos de su identidad.³⁴ Debido a su

³³ De acuerdo con el informe antes citado, del Relator Especial para la ONU, “Un patrón recurrente en las regiones conflictivas es la criminalización de las actividades de protesta, denuncia, resistencia y movilización social de los involucrados, lo cual implica con frecuencia la imputación de múltiples delitos, la fabricación de delitos difíciles o imposibles de demostrar, la detención ilegal de los acusados, los abusos físicos, la dilatación en el proceso judicial comenzando por las averiguaciones previas etc. Se reportan detenciones, allanamientos, acoso policial, amenazas y enjuiciamientos a autoridades y líderes comunitarios, a dirigentes y miembros de organizaciones indígenas y sus defensores. Se han denunciado “desaparecidos transitorios”, personas privadas ilegalmente de su libertad por algún tiempo, con lo cual se busca desarticular la actividad social legítima e intimidar a sus participantes”.

³⁴ El Comité Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, en su “Informe sobre los hechos de Oaxaca”, presentado el 17 de febrero de 2007, reporta así, a partir de varios testimonios, el trauma causado a las mujeres indígenas por el corte de su cabello, que de acuerdo con las costumbres, éstas dejan crecer durante toda la vida: “En la noche, ya muy noche, nos empezaron a cortar el cabello. Bueno nosotros culturalmente siempre hemos tenido el cabello muy largo, nos gusta tener el cabello largo y usar trenzas. Yo lo tenía muy largo, lo tenía por aquí, por donde me llega mi suéter. Y siempre me había gustado así. Y dije, hijole, me cortaron mi cabello. Que estaban cortando el cabello y ya bajé, en todo momento estuve tranquila. Me bajaron pues ya agarraron mis trencitas y órale”.

difusión en los medios de comunicación y a las protestas que suscitó a escala internacional, resultó particularmente impactante la violación masiva y la terrible violencia ejercida contra mujeres arrestadas arbitrariamente durante la represión en San Salvador Atenco, Estado de México, en mayo de 2006. Destaca el caso de la indígena mazahua, Magdalena García Durán, representante de la Organización Indígena de Desarrollo Integral, detenida en el operativo de mayo y encarcelada en un penal de alta seguridad. En noviembre de 2006, un juez le concedió un amparo y sin embargo, las autoridades judiciales se negaron a liberarla. Amnistía Internacional ha denunciado que “la actuación de las autoridades estatales, incluyendo a la policía, el Ministerio Público [federal] y el Poder Judicial, ha sido parcial y contraria al marco internacional de derechos humanos. [Por lo que] ve con preocupación la insistencia en mantener encarcelada a la indígena mazahua, a pesar de la falta de evidencias”. Agrega además “que esa actitud se interpreta como uso discriminatorio del sistema de justicia, por la condición indígena de la acusada, lo cual nos llevaría a considerarla presa de conciencia y a ejercer una acción mundial en favor de su liberación inmediata e incondicional”.³⁵

La presión de los movimientos sociales y de la comunidad internacional ha llevado a un reconocimiento legal y constitucional —muy limitado— de la multietnicidad y multiculturalidad del Estado mexicano,³⁶ pero no ha conducido hacia una revaloración social y política de la cultura y de los pueblos indios ni a medidas para corregir la exclusión.

La falta de voluntad de la clase política mexicana para dialogar con los movimientos indígenas, en particular con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, se puso de manifiesto durante el proceso de discusión y aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, en 2001. Esta ley se

³⁵ Emir Olivares e Israel Dávila, “Frustran inminente liberación de mazahua detenida en Atenco”, *La Jornada*, 27 de enero de 2007, México.

³⁶ Durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari, se reformó el artículo 4 constitucional y se reconoció el derecho de los pueblos a conservar y a seguir desarrollando sus propias culturas. La controvertida reforma constitucional de 2001 estableció, en el artículo 2 que “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

elaboró a partir de un proyecto de ley presentado por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso (Cocopa) en el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, y enviado al Senado por el presidente Vicente Fox en diciembre de 2000. Su objetivo fundamental era reformar la Constitución Mexicana en función de los primeros Acuerdos de Paz firmados por el gobierno federal y el EZLN, en febrero de 1996, en San Andrés Larrainzar. Sin embargo, el dictamen que presentaron las Comisiones del Senado y que fue aprobado por unanimidad en esa cámara no sólo se distanciaba de la llamada Ley Cocopa, sino que la contradecía en muchos de sus párrafos. En particular, cabe señalar que si bien la Ley de Derechos y Cultura Indígenas reconoció “la libre determinación de los pueblos y de las comunidades indígenas”, no abría ninguna posibilidad legal para ejercer efectivamente ese derecho. En efecto, las reformas no garantizaron ninguno de los preceptos contenidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –firmado y ratificado por el Estado mexicano– en particular el uso y disfrute del territorio y de los recursos naturales y el autogobierno. Tampoco reconocía a los pueblos indios como sujetos de derecho.

Como lo señala Gaudencio Mejía Morales, la falta de un reconocimiento constitucional de los derechos indígenas ha persistido, y ha provocado un conflicto estructural entre los pueblos indios y el Estado mexicano. Las acciones llevadas a cabo por el gobierno federal desde que llegó a la presidencia el Partido Acción Nacional en 2000, se han limitado a rediseñar y continuar con los programas asistencialistas que impulsaban los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional. Además de los límites evidentes en materia legislativa, demostrados tanto bajo los gobiernos priístas como en el gobierno panista de Vicente Fox Quesada, la represión y tremenda violencia institucional desatada contra los pueblos indios en Chiapas y en amplias regiones indígenas de Guerrero y de Oaxaca parecen mostrar que las luchas indias amenazan de manera directa no sólo los intereses de algunos grupos locales como terratenientes y ganaderos, sino la seguridad misma del Estado. En efecto, el control de los recursos naturales y la explotación desmedida de las selvas tropicales coinciden con los poderosos intereses del capital trasnacional, que se ven necesariamente afectados por demandas como la restitución del territorio.

En el ámbito socioeconómico, a partir la puesta en marcha de políticas de corte neoliberal, durante el último cuarto del siglo XX, se renunció de hecho

a las políticas de integración social. Mientras que el Instituto Nacional Indigenista abandonaba los discursos asimilacionistas, el modelo de desarrollo se volvió cada vez más excluyente, de tal manera se cerraron las pocas oportunidades de integración socioeconómica por medio de la ampliación del mercado formal. El Estado y el mercado mismo dejaron de concebir a los indígenas como productores o consumidores y pasaron a ser, simplemente, una sobrepoblación absoluta que en el mejor de los casos, emigraría hacia los Estados Unidos para enviar remesas al país.

En el umbral del siglo XXI, la desigualdad económica ha llegado a niveles sin precedentes, sumiendo el campo –de manera particular las regiones indígenas– en condiciones de extrema pobreza. La justificación de la exclusión resulta ser la “baja competitividad” en el mercado mundial de los productos que por siglos han sido sembrados y cosechados en las comunidades indígenas, como el maíz y el frijol. Ante la falta total de incentivos al desarrollo rural, miles de campesinos e indígenas se han visto obligados a abandonar el país. La promesa del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) de promover que cada indígena en el país pudiera gozar de “vocho, tele y changarro” gracias a programas de microcréditos,³⁷ muestra la ignorancia total de las identidades indígenas, la banalización de la pobreza y del desempleo, la proyección de un modelo individualista y competitivo, y la asunción de un Estado que ha renunciado a funciones de integración institucional y redistribución de los recursos para ofrecer torpemente la desgastada utopía occidental del *self made man*.

En el contexto de la globalización económica y del aumento de la competencia internacional por las riquezas del subsuelo, el agua y la diversidad biogenética, las políticas neoliberales han renovado el saqueo colonial en los territorios de los pueblos originarios. Prácticas como la biopiratería e incluso guerras de baja intensidad en territorios indígenas, amenazan con convertirse a corto plazo, en genocidio. En el afán de maximizar las ganancias del capital sin importar los costos humanos, el nuevo modelo de desarrollo ha propiciado la construcción

³⁷ Declaraciones hechas por Vicente Fox Quesada durante su campaña para la presidencia, en 2000. Fox prometió también que como prueba de la importancia que le daba a los indígenas, instalaría una oficina para ellos al lado de la suya. Se ha hablado frecuentemente, en México, de una “changarrización” de la economía, para transmitir la imagen de una terciarización, fincada cada vez más en el trabajo por cuenta propia de tipo informal.

de grandes obras de infraestructura como presas, proyectos turísticos o de explotación de los recursos naturales que justifican el despojo de los territorios originarios y las bases comunitarias de la reproducción cultural. La mercantilización del patrimonio nacional y del patrimonio cultural de los pueblos indios ha redundado en la subasta de regiones enteras entre las transnacionales del turismo.

Así, la fase de desarrollo neoliberal en nuestro país va acompañada de una guerra contra los pueblos indios organizados, es decir de un ascenso de la lógica excluyente y de la violencia racista. En efecto, la respuesta gubernamental a la organización y al movimiento indígena en el país suele ser la represión, el asesinato de líderes indígenas e incluso las masacres.³⁸ Estas últimas ocurren en estados donde impera la violencia política y la impunidad. La situación que se vive en algunas regiones del país en estos momentos, puede calificarse de Estado de excepción.

Conclusiones

A 30 años de la creación del Instituto Nacional Indigenista, en una crítica a la "preocupación obsesiva" de los constructores de las naciones mexicanas por reducir la multiculturalidad y la multietnicidad y promover la homogeneización, Lourdes Arizpe afirmaba:

Si hacemos a un lado juicios teóricos inamovibles y analizamos la historia, se hace evidente que no es la diferencia cultural lo que fragmenta a una nación, sino la

³⁸ Cabe señalar, como dos ejemplos paradigmáticos de la impunidad y la violencia en regiones indígenas, la masacre de Acteal en Chiapas, en 1997, y la de Agua Fría, en Oaxaca, en 2002. Como ha sido demostrado por organismos internacionales de derechos humanos, ambas masacres se dieron con el aval institucional y la injerencia directa de funcionarios de distinto nivel. Natividad Gutiérrez ha hablado, en ambos casos, de masacres genocidas, debido a que se trata, en ambos casos, de "una forma planificada de aniquilación [como resultado] de la violencia ejercida por el Estado Nación hacia los pueblos indígenas" Natividad Gutiérrez Chong "Violencia estructural y masacre genocida en los pueblos indígenas de Chiapas (1997) y Oaxaca (2002)", *Estudios sociológicos*, XXII: 65, Colegio de México, México, 2004, p. 316.

desigualdad económica y jurídica que se hace coincidir con las líneas étnicas y culturales.³⁹

La acción asimilacionista se tradujo de hecho en un aumento de la desigualdad, a medida que el indígena se incorporó a la modernización capitalista entre los sectores más explotados o entre los grupos marginados. La subordinación se ha dado a partir de una discriminación institucional que determina la posición de los indígenas en las escuelas, los hospitales, las empresas y los espacios públicos. Los indicadores socioeconómicos evidencian esta situación; la historia de subsunción del indígena en el proyecto nacionalista explica, a su vez, la difusión y reproducción de las prácticas y discursos discriminatorios.

A inicios de 2006, en su Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, de la Organización de las Naciones Unidas, el Estado mexicano afirmó que las prácticas de discriminación racial en el país habían disminuido notablemente a raíz de la creación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (que vino a sustituir, con un recorte presupuestal, al Instituto Nacional Indigenista) y con la promulgación de leyes como la controvertida ley de Derechos y Cultura Indígenas de 2001 y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en 2003.⁴⁰

Más allá de las limitaciones manifiestas en las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión y por los congresos de los estados, resulta evidente que la legislación y la creación de instituciones con la finalidad de prevenir o eliminar el racismo son tareas necesarias pero totalmente insuficientes. En efecto, el racismo descansa en prácticas ampliamente generalizadas que son funcionales y potencian los procesos de explotación económica, de dominación política y de opresión cultural. Se finca en dispositivos globales de poder y su lógica responde a tecnologías de poder difundidas en los más diversos espacios institucionales: la familia, la escuela, los hospitales, la calle, las cámaras de representantes, etcétera. Los discursos y las prácticas racistas se producen y

³⁹ Lourdes Arizpe, "Carta abierta al Instituto Nacional Indigenista en ocasión de su trigésimo aniversario", *INI. 30 años después. Revisión crítica*, Número especial de aniversario de *México Indígena*, órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista, diciembre de 1978, México, p. 155.

⁴⁰ Reporte de México al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, ONU: CERD/C/473/Add.1.

reproducen en la vida cotidiana, en las relaciones sociales o interpersonales, en las formas de agregación, organización y movilización de los más diversos sectores y clases sociales. Responde a la Razón de Estado, la puesta en práctica de un modelo de desarrollo que implica la segregación o exclusión de una parte fundamental de la población.

TERCERA PARTE

La condición democrática en disputa